



Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy

# ibi



*El Príncipe de Asturias en su visita a Ibi*



*Constitución de la Nueva Corporación Municipal de Ibi*

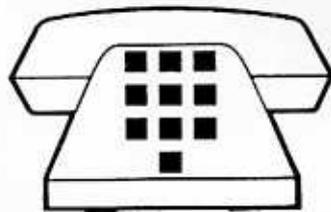
butlletí d'informació municipal

# bim

Epoca 4<sup>a</sup>  
Nº 49  
DICIEMBRE  
1995

## Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
<b>RAFAEL MARTINEZ AIS</b>	AREA DE URBANISMO, OBRAS, REGIMEN INTERNO Y P. LOCAL	Diario de 12 a 14 h. (excepto miércoles)
<b>Mª TERESA CABRERA DE SANTOS</b>	AREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS, EDUCACION	Lunes, martes y jueves, de 12 a 14 horas
<b>RAFAEL EXPOSITO LOPEZ</b>	AREA SERVICIOS PUBLICOS, FIESTAS PROTOCOLO Y PROTECCION CIVIL	Martes y jueves de 13 a 14 horas
<b>Mª CRUZ RUPEREZ RUPEREZ</b>	MERCADO, COMERCIO, OMIC, SERVICIOS SOCIALES	Martes de 18 a 20 horas y jueves de 10 a 12 horas
<b>FERNANDO CASANOVA GASCA</b>	DEPORTES, INSTALACIONES Y PARAJES	Lunes y jueves de 18'30 a 20 horas
<b>ANTONIO CASADO GARCIA</b>	PARTICIPACION CIUDADANA	Martes y jueves de 10 a 12 horas o de 18 a 20 horas (semanas alternas)
<b>JUAN JOSE VALOR BECERRA</b>	JUVENTUD, ADJUNTO HACIENDA Y PRESUPUESTOS	Miércoles de 20'30 a 21'30 horas
<b>JOSE VICENTE VILAPLANA BORNAY</b>	SALUBRIDAD PUBLICA, SANIDAD, PLANIF. FAMILIAR. APERTURA Y CONTROL ESTABLECIMIENTOS Y LOCALES PUBLICOS	Martes de 13 a 14 y jueves de 20'30 a 22 horas



## Teléfonos de interés

**POLICIA LOCAL**  
**Urgencias**  
**092**

ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO.....	555 42 93	EMISORA MUNICIPAL Y T.V. IBI.....	555 34 00-69
ASILO DE ANCIANOS "SAN JOAQUIN" .....	555 29 73	ESTADIO CLIMENT.....	655 18 95
AQUAGEST (Serv. Mpal. Agua Potable) .....	555 28 00	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR" .....	555 07 55
AYUNTAMIENTO .....	555 24 50	GUARDIA CIVIL .....	555 29 40
-Fax .....	555 29 35	HOTEL PLATA.....	555 06 00
BOMBEROS .....	555 32 42	INSTITUTO BACHILLERATO	
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50	FRAY I. BARRACHINA .....	555 27 55
CENTRO DE SALUD.....	655 13 99-02	INSTITUTO F.P. LA FOIA .....	555 27 85
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR.....	555 46 47	INSTITUTO TECNOLOGICO JUGUETE .....	555 44 75
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE .....	655 09 34	JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION.....	555 24 43
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92	MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67
COLEGIO COMARCAL.....	555 27 97	MUSEO DEL JUGUETE.....	655 02 26
COLEGIO E.E. SANCHIS BANUS.....	555 41 50	OFICINA DE EMPLEO.....	555 42 39
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05	OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA	
COLEGIO LLUIS VIVES (E.P.A.) .....	555 21 00	(APROIBI) .....	655 16 27
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93	OFICINA DE RECAUDACION (SUMA) .....	555 21 59
COLEGIO SALESIANO .....	555 13 50	O.N.C.E.....	555 27 38
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO.....	555 21 68	PARADA DE TAXIS:	
COLEGIO TEIXERETA .....	555 42 01	-Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
COMISION DE FIESTAS.....	555 02 89	POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.....	555 26 55
CORREOS .....	555 23 90	SERVICIOS SOCIALES.....	555 46 11
CRUZ ROJA .....	555 22 21	SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES .....	552 59 11
DEPURADORA.....	655 12 34	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL.....	555 28 75

# Editorial

El pasado mes de mayo tuvieron lugar las últimas elecciones municipales y autonómicas.

Era la quinta vez que los ciudadanos nos acercábamos a las urnas para elegir a nuestros representantes en el Ayuntamiento. Dieciséis años de Ayuntamientos Democráticos.

El interés por la ciudad que nos debe preocupar día a día, el deseo de la mejora del bienestar de la colectividad, la reflexión que en todo momento debe acompañarnos de que no siempre nuestros intereses particulares están en armonía con el bien público, la conciencia de que el hombre es un ser social, tiene su resumen y síntesis cuando en un día determinado, cada cuatro años, ejercemos nuestro derecho al voto.

Los resultados son aquellos que el ciudadano ha decidido y, una vez constituido el consistorio, se nos presenta el reto a la Corporación de intentar que en los próximos cuatro años nuestro pueblo siga avanzando, consiguiendo mejores y mayores logros: en lo económico, en lo urbanístico, en lo social, cultural y educativo.

Deseamos para nuestro pueblo

un crecimiento armónico y equilibrado, justo y solidario.

La nueva composición política del Ayuntamiento, con la visión unas veces coincidente y otras contrapuesta de los diferentes grupos, deberá ir siempre dirigida en beneficio de los ciudadanos —seguramente no siempre todos se crearán beneficiados—. Gobernar significa trabajar, decidir, tomar postura y ejecutar y no permitir que un pueblo pierda el tren del progreso y el objetivo claro de la persecución de la justicia y la solidaridad.

Lo anteriormente expuesto hará necesario en muchos momentos el esfuerzo para la confluencia de criterios de todos los grupos políticos, en lo tocante a la consecución de aquellos objetivos que se deben entender primordiales y prioritarios para situar a nuestra ciudad al nivel que le corresponde. Algo no siempre fácil pero ineludible y necesario a lo cual debemos hacer frente responsablemente por encima de intereses particulares o de grupos. Es una obligación que los ciudadanos nos exigen con todo derecho, como inequívoco mandato surgido de las urnas.

# Constitución nuevo Ayuntamiento

La nueva Corporación Municipal tomó posesión el pasado sábado 17 de junio a las 12 horas, en sesión extraordinaria convocada al efecto y como consecuencia del proceso electoral que culminó el 28 de mayo en que tuvieron lugar las elecciones municipales y autonómicas.

El censo electoral, en esta ocasión de 16.237 electores, superó en 700 al análogo de 1991, con una participación del 80'64% la más alta de todos los comicios municipales celebrados desde la transición, obteniéndose los resultados siguientes:

Partidos	Votos	Concejales
PSOE	5.034	9
PP	4.861	8
EU-EV	1.810	3
CPI	928	1
PCPE	147	-
Nulos y blancos	313	
	13.093	21

Obteniendo por tanto, de acuerdo con estos resultados, concejales cuatro grupos de las cinco candidaturas concurrentes, el PSOE, PP, EU-EV y el CPI en virtud de la Ley Electoral. Recayendo nombramiento, de acuerdo con el dictamen de la Junta Electoral de Zona en los siguientes señores:

D. Vicente García Pascual	PSOE
D. Rafael Martínez Aís	PSOE
D.ª M.ª Teresa Cabrera de Santos	PSOE
D. Rafael Expósito López	PSOE
D.ª M.ª Cruz Rupérez Rupérez	PSOE
D. Fernando Casanova Gasca	PSOE
D. Antonio José Casado García	PSOE
D. Juan José Valor Becerra	PSOE
D. José Vic. Vilaplana Bornay	PSOE
D. Francisco Santonja Gisbert	PP
D. José Antonio Cozar Valls	PP
D. Antonio Domingo Casado Romero	PP
D. Luis Carlos Vives Soto	PP
D. Miguel Angel Agüera Sánchez	PP
D.ª M.ª Carmen Díaz López	PP
D.ª M.ª Teresa Parra Almiñana	PP
D. Juan Antonio García Llorente	PP
D. José Ramón Valero Escandell	EU-EV
D. José García Gea	EU-EV
D.ª Ana Belén Molina Martínez	EU-EV

En Joan Josep Sarrió i Aznar CPI

En la citada sesión de constitución, quinta desde la transición democrática, de

acuerdo con la mencionada Ley Orgánica, formaron la Mesa de Edad Dña. Maite Cabrera de Santos y Dña. Ana Belén Molina Martínez, procediéndose, una vez prometidos o jurados los respectivos cargos, a la elección de Alcalde, con los siguientes resultados:

D. Vicente García Pascual	9 votos
D. Francisco Santonja Gisbert	8 votos
D. José Ramón Valero Escandell	3 votos
En Joan Josep Sarrió i Aznar	1 voto

Proclamándose por tanto, de acuerdo con la normativa legal, ALCALDE Don Vicente García Pascual, cabeza de lista del PSOE. Habiendo asistido al Pleno todos los concejales electos.

Posteriormente fue convocado PLENO EXTRAORDINARIO para el día 10 de julio con el fin de proceder a la constitución y composición de los diferentes Organos de Gobierno y representación municipal de acuerdo con la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local así como a dar cuenta de la designación de los correspondientes Tenientes de Alcalde y representantes de la Corporación en los diferentes órganos e instituciones.

En este Pleno se aprobó la constitución de tres COMISIONES INFORMATIVAS:

-Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Régimen Interno.

-Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

-Comisión Informativa de Servicios Públicos.

Al tiempo, se aprobó la constitución de dos COMISIONES ESPECIALES.

-Comisión Especial de Cuentas.

-Comisión Especial de Control de la Sociedad "Radio Ibi, Emisora de FM".

También, mediante Decreto de la Alcaldía, se procedió a nombrar miembros de la COMISION DE GOBIERNO, quedando constituida:

Presidente: D. Vicente García Pascual

Vocales: D. Rafael Martínez Aís

D. Rafael Expósito López.

D. Francisco Santonja Gisbert

D. José Antonio Cozar Valls

D. José Ramón Valero Escandell

A su vez se dio también cuenta del Decreto de la Alcaldía en materia del GOBIERNO MUNICIPAL, dividiéndose el mismo en tres Areas Político-Administrativas de actuación municipal con respon-

sabilidad de dirección, gestión y ejecución que son:

1.- Area de Urbanismo, Obras y Régimen Interno.

2.- Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

3.- Area de Servicios Públicos.

Se nombró, mediante el correspondiente Decreto, TENIENTES DE ALCALDE a los siguientes miembros de la Comisión de Gobierno y por el siguiente orden:

1.- D. Rafael Martínez Aís

2.- D. Rafael Expósito López

3.- D.ª Maite Cabrera de Santos

A su vez se reestructuró el GOBIERNO MUNICIPAL de la siguiente manera, poniendo al frente de las siguientes áreas con carácter ejecutivo a:

D. Rafael Martínez Aís, responsable de la de Urbanismo, Obras y Régimen Interno, D.ª Maite Cabrera de Santos de la del Area Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas y a D. Rafael Expósito López de la de Servicios Públicos.

Designando también DELEGACIONES ESPECIALES:

Dña. M.ª Cruz Rupérez Rupérez, como Delegada especial para la gestión de los asuntos relativos a Mercado, Comercio, OMIC y Servicios Sociales, adscrita al Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

D. Fernando Casanova Gasca como Delegado especial para la gestión de los asuntos relativos a Deportes, Instalaciones y Parajes, adscrito al Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

D. Antonio Casado García como Delegado especial para la gestión de los asuntos relativos a Participación Ciudadana, adscrito al Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas.

D. Juan José Valor Becerra como Delegado especial para la gestión de asuntos relativos a Juventud y Adjuntía a Hacienda y Presupuestos, adscrito en el primer aspecto al Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas y en el segundo al Area de Urbanismo, Obras y Régimen Interno.

D. José Vicente Vilaplana Bornay como Delegado especial para la gestión de asuntos relativos a Sanidad y Salubridad Pública, Centro de Planificación Familiar, Apertura y Control de Establecimientos y Locales Públicos, adscrito en los primeros aspectos al Area de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas y en el tercero al Area de Urbanismo, Obras y Régimen Interno.

**Representantes en los órganos autónomos**

Asimismo y en sesión extraordinaria celebrada el mismo 10 de julio por la Junta General de la Sociedad "Radio Ibi, Emisora de Frecuencia Modulada, S.L." y, por unanimidad, se eligió PRESIDENTE

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION a D. Francisco Santonja Gisbert y GERENTE de la misma Sociedad Limitada a Dña. M<sup>ª</sup> Teresa Cabrera de Santos.

Al tiempo, el Alcalde decretaba, en virtud de lo establecido en los Estatutos del

Organismo Autónomo "AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL", OFICINA DE PROMOCION ECONOMICA, la delegación de la PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION del mismo organismo en favor de D. José Ramón Valero Escandell.

# La nueva corporación municipal



Vicente Garcia Pascual (PSOE)



Rafael Martinez Ais (PSOE)



M<sup>ª</sup> Teresa Cabrera de Santos (PSOE)



Rafael Expósito López (PSOE)

# La nueva corporación municipal



*Mª Cruz Rupérez Rupérez (PSOE)*



*Fernando Casanova Gasca (PSOE)*



*Antonio José Casado García (PSOE)*



*Juan José Valor Becerra (PSOE)*



*José Vicente Vilaplana Bornay (PSOE)*



*Francisco Santonja Gisbert (PP)*



*José Antonio Cozar Valls (PP)*



*Antonio Domingo Casado Romero (PP)*



*Luis Carlos Vives Soto (PP)*



*Miguel Angel Agüera Sánchez (PP)*



*M<sup>a</sup> Carmen Diaz López (PP)*



*M<sup>a</sup> Teresa Parra Almiñana (PP)*



*Juan Antonio Garcia Llorente (PP)*



*José Ramón Valero Escandell (EU-EV)*



*José Garcia Gea (EU-EV)*



*Ana Belèn Molina Martinez (EU-EV)*



*Joan Josep Sarrió i Aznar (CPI)*

# Visita del Príncipe de Asturias

Haciendo gala del título de VILLA REAL que nuestro municipio ostenta con orgullo desde 1629, en virtud de providencia de Felipe IV al efecto, Ibi se apresta como ha sabido hacerlo y sobre todo en momentos históricos, a recibir a SAR Don Felipe de Borbón y Grecia, Príncipe de Asturias y heredero, por tanto, de la Corona.

El pasado 4 de octubre, como un día más, sin perder el ritmo fabril que nos caracteriza pero con la solemnidad que se merece, precedidos únicamente por el Bando dictado al efecto, la ciudadanía, el pueblo de Ibi, esperaba la llegada del Príncipe de Asturias que se produciría con la puntualidad a la que los ibenses estamos acostumbrados, a las 9'45 en punto de la mañana.

Era a la sazón día del "descanso" de las Fiestas Mayores, el 18 de septiembre, cuando infructuosamente a una hora razonable, la Casa Real intentaba ponerse en contacto con los responsables municipales, valga ello como anécdota. Fue al día siguiente

cuando estuvieron en contacto con la Alcaldía anunciando, para unos días después, la visita al Ayuntamiento de Ibi de los máximos responsables de Protocolo y Prensa de la Casa Real, algo que no obtuvo la menor objeción, todo lo contrario, sorprendió gratamente sobremanera al munícipe que, en aquel punto y hora, desconocía la llamada del día anterior.

La visita se produjo justo al día siguiente, 20 de septiembre, exponiendo D. Ricardo Martí y D<sup>a</sup> Asunción Valdés, responsables de protocolo y prensa, que a su vez iban acompañados por destacados miembros del Gabinete de Presidencia de la Generalitat, que desde la Casa Real se había manifestado el interés por visitar nuestra Villa y el inminente viaje que SAR EL



PRINCIPE DE ASTURIAS iba a realizar en su primera visita oficial a la COMUNIDAD VALENCIANA.

No solamente se les comunicó que no se tenía ningún reparo sino que, muy al contrario, suponía una honrosa y distinguida propuesta tanto para la Municipalidad como para la ciudadanía de Ibi que se sentirían muy orgullosos. Dicho esto se fijó el calendario así como el programa y los detalles de la visita regia a nuestro municipio.

Desde esta visita hasta la llegada del Príncipe Felipe, hubo múltiples reuniones a distintos niveles y contenido encaminadas todas ellas a preparar la visita, obviamente todo ello con el mayor sigilo y cautela, entre otras cosas, por obvias razones de seguridad a que se encuentra sujeto en estos casos el Heredero de la Corona de España.

Satisfechos todos por tan trascendental noticia, la misma fue notificada convenientemente a los Portavoces de los diferentes Grupos Municipales, con tal de decidir y preparar aquello que del lado de la Corporación

correspondiera llevar a cabo con motivo de tan regio viaje, algo, por supuesto, muy simple y sencillo de acuerdo con la recomendación en su día hecha por los responsables de la Casa Real.

La víspera, sin alterar la vida laboral y docente de la Villa, la ciudadanía se aprestaba a recibir, como se merece en estos casos, a persona tan principal y que por múltiples razones, además, goza de una gran popularidad entre todas las capas sociales y en las personas de cualquier edad.

No solamente la popularidad del Príncipe de Asturias sino la elevada estima que la inmensa mayoría del pueblo español tiene por SM EL REY DON JUAN CARLOS, tanto por el importante poder moderador que le reserva la Constitución, sino y, sobre

todo, por la inequívoca y comprometida defensa de la misma y de la todavía joven democracia española, ha constituido para nosotros un auténtico y legítimo orgullo ser visitados. Añadamos, además, que Ibi fue el único municipio no capital de provincia incluido en la visita.



No conocemos las razones ni se nos manifestó el porqué visitaba Ibi y no otro importante municipio de la Comunidad. Solamente se nos transmitió que habida cuenta del calendario y el programa, que entre otras cosas constituía una experiencia para la Casa Real ya que era la primera visita de todas las que están previstas realizarse a las diferentes autonomías y, por lo tanto, lo que se pretendía era visitar un municipio de tipo medio importante y singular en lo económico y lo social. Se quería ver como botón de muestra un núcleo económico característico del mosaico económico valenciano; había varios municipios y se eligió el nuestro.

Dicho esto, el municipio y el pueblo de Ibi se sumó en el compromiso de recibir, como nuestro pueblo sabe hacerlo, adecuadamente sin alharacas ni fastos pero dignamente, a la persona que no en demasiados años encamará la superior magistratura del Estado Español.

Las calles y plazas de Ibi brillaban la noche anterior desprendiéndose, a las horas que precedían a la llegada, un especial aroma que anunciaba algo importante. Con la naturalidad que nos distingue y con espontaneidad absoluta, las gentes de Ibi fueron acudiendo a los alrededores del Ayuntamiento y de los otros centros que el Príncipe iba a visitar. Solamente precedió a ello el Bando que la ocasión requería, convocando a los ciudadanos al evento.

Tal como estaba previsto, a las 9'45 horas en punto SAR EL PRINCIPE DE ASTURIAS, llegaba frente al AYUNTAMIENTO donde, aclamado por la numerosa ciudadanía allí congregada, fue recibido por el Alcalde de la Villa Vicente García que le dio la bienvenida en nombre de todos y cada uno de los ciudadanos de Ibi, pasando a continuación al interior de la Casa Consistorial donde le fueron presentados a SAR, los miembros de la CORPORACION MUNICIPAL como máximos representantes de la ciudadanía de Ibi. Allí se encontraba también toda la prensa convocada al efecto.

Una vez presentada la Corporación a SAR, el Alcalde procedió a hacer el discurso de bienvenida, breve, conciso y, en alguna medida, reivindicativo. El mismo fue contestado por el Príncipe alabando en gran medida las virtudes de nuestro pueblo y nuestra incomparable tradición histórica.

Al Príncipe se le hicieron tres sencillos regalos, uno de carácter sentimental, consistente en un álbum fotográfico retrospectivo de la relación en las últimas décadas de Ibi con la Casa Real y más particularmente de las numerosas estancias de su padre el Rey Juan Carlos, siendo joven, en Ibi con motivo de sus vacaciones y algunas ya como incipiente heredero de la dinastía real. Otro regalo de carácter histórico fue el libro "Del pasado ibense", escrito en su momento por D. Antonio Anguiz y D. Carlos Cremades, y que constituye la más completa recopilación de nuestro devenir histórico. Y, por último, como no podía ser menos, se le regaló una sencilla reproducción de la primera tarzana de PAYA y que constituye nuestro símbolo más importante como pueblo industrial y juguetero. Al Príncipe le encantaron los regalos y sobre todo le sorprendió las fotos del álbum referidas a las estancias juveniles de su padre en Ibi, las cuales desconocía en aquel momento.

Después de este sencillo, pero solemne acto que fue seguido por el pueblo en la calle a través de la megafonía instalada al efecto, SAR EL PRINCIPE DE ASTURIAS acompañado por el Presidente de la Generalitat Valenciana y el Alcalde y seguidos por la Corporación y el resto de autoridades y comitiva, se dirigió a pie por las calles Les Eres y la Plaza de la Iglesia, que se encontraban abarrotadas de gente que le increpaban cariñosamente, al Museo del Juguete contemplando previamente la fuente centenaria, el monumento a la Virgen y la Fiesta y las esporádicas evoluciones del Grupo de Danzas de Ibi que se habían puesto de gala.



A la puerta del Museo fue recibido por miembros del Patronato Rector pasando a continuación al interior donde le fueron presentados por el Alcalde los máximos representantes de las Asociaciones e Instituciones Ibenses para pasar, seguidamente, a ver las instalaciones del propio Museo, que le encantó ya que no esperaba ver nada tan original y singular. Después de la visita detenida e interesada, en el hall de la Casa Gran por el representante de Payá en el Patronato del Museo, Lino Vila, le fue obsequiado en nombre del propio patronato, una reproducción del famoso Bugatti de 1930, muy buscado por coleccionistas y con el Escudo Real Pintado en el chasis, pieza que le encantó a Don Felipe de Borbón y que recordaba haberla visto entre las pertenencias de su padre.

A la salida del Museo, el Príncipe se hizo una foto con la Corporación y saludó cariñosamente a los miembros del Grupo de Danzas que, entre otras cosas, se encuentra celebrando su cincuentenario. La plaza se encontraba abarrotada y fue allí des-



pedido por todas las autoridades, dirigiéndose con el Alcalde y el Presidente de la Generalitat a su última visita en la Villa, el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL JUGUETE, donde le esperaban el Presidente de AIJU, D. Alejandro Beltrá y el Conseller de Industria D. Diego Such.

Recibido en el centro, cuya estética también le sorprendió, pasó al interior donde le fueron presentados los miembros del Patronato de AIJU y el resto de empresarios citados para la reunión que a continuación tuvo el Príncipe con ellos.

En la reunión mantenida con los empresarios, el Príncipe se mostró muy interesado por la estructura de la industria local y, especialmente, la del Juguete y la problemática más candente en el momento presente. Fue muy interesante, aunque SAR no logró arrancar, quizá por lo regio del personaje, demasiadas intervenciones, ya que incluso la reunión se dilató más de lo previsto intentando contrastar la mayor opinión y recibiendo la mayor información de los presentes.

Los alrededores del Instituto del Juguete estaban llenos de gente y especialmente de jóvenes que piropeaban sin rubor y con naturalidad al heredero de la corona, piropos que fueron respondidos con un saludo amable y sonriente de SAR.

El Alcalde acompañó al Príncipe y a la comitiva al estadio de fútbol donde les esperaban dos enormes helicópteros que les transportaron a Castellón de la Plana donde tenía prevista su ulterior visita. Al pie de la escalerilla del helicóptero, el Alcalde despidió al Príncipe de Asturias que agradeció sinceramente las masivas muestras de afecto del pueblo de Ibi y confirmó al Alcalde que le transmitiría sus saludos a SM El Rey.

Con un día otoñal espléndido y soleado, el artefacto aéreo despegó del improvisado helipuerto con grandísimo estruendo

pero con el mismo aroma que precedió a la llegada de tan egregio visitante.

En definitiva, una histórica visita que a más de convocar a gran parte de la ciudadanía, convirtió por unas horas a Ibi en foco informativo a nivel nacional y autonómico. Todos los medios y fuentes informativas calificaron el recibimiento dispensado al Príncipe como el de mayor calor y afluencia a lo largo de toda su visita a la Comunidad Valenciana, lo cual nos enorgullece y ha demostrado, al tiempo, estar Ibi y su ciudadanía a la altura de las circunstancias.

El Ayuntamiento Pleno, ulterior a la visita regia, celebró una sesión el día 30 de octubre pasado, aprobando una Moción de la Alcaldía destinada a agradecer la deferencia de SM El Rey y la Casa Real, al decidir la visita a nuestra Villa, el talante demostrado por SAR durante la misma, el agradecimiento de todos los responsables y miembros de la Casa Real que intervinieron en el viaje, así como a todos los que participaron en la organización del mismo, a todos los funcionarios policías y miembros de los cuerpos de Seguridad del Estado que contribuyeron al buen fin de la visita y quizá, lo más importante, FELICITAR A TODO EL PUEBLO DE IBI por el calor, talante y comportamiento demos-

trado a SAR El Príncipe de Asturias durante su estancia en nuestra Villa.

Creemos que se ha hecho honor a nuestro título de Villa Real, así como gala de nuestro talante ciudadano y democrático, demostrando un comportamiento y afecto ejemplar ante el legal heredero de la Corona, a la más alta magistratura del Estado.

Visita real y ejemplo cívico y ciudadano que quedarán en la historia de Ibi como uno de los

ejemplos más elocuentes de nuestra importancia como municipio y, sobre todo, por nuestro talante y aprecio inequívoco a tan significativo símbolo constitucional.



# Remuneraciones de los miembros de la Corporación Municipal y asignaciones a los grupos municipales

Como consecuencia de la dedicación exclusiva de algunos cargos de la Corporación Municipal, la asignación de Delegaciones Especiales en determinados Concejales, la asignación económica para gastos de funcionamiento de los grupos políticos municipales, así como por la asistencia a las sesiones de los diferentes órganos colegiados, se acordó, por unanimidad, en sesión plenaria de 10 de julio de 1991, y al amparo de los artículos 75 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, 10 a 12 del Reglamento Orgánico Municipal y 13 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las siguientes remuneraciones:

## 1.- RETRIBUCIONES

miembros en régimen de dedicación exclusiva

- Alcaldía .....254.115 pesetas
- Tenientes de Alcalde responsables ejecutivos de Area .....211.819 pesetas

Estas cantidades son liquidas y por 14 pagas

## 2.- INDEMNIZACIONES

- Alcaldía .....45.050 pesetas
- Tenientes de Alcalde y Concejales con delegación específica .....35.700 pesetas
- Teniente de Alcalde Delegado del Area de Servicios Públicos .....62.050 pesetas

- Portavoces Grupos Municipales .....14.960 pesetas
- Resto miembros Corporación sin delegación general o específica .....9.945 pesetas

Estas cantidades son liquidas y por 12 pagas

## 3.- ASIGNACIONES GRUPOS POLITICOS:

- Grupo Popular Municipal .....600.000 pesetas/año
- Grupo Municipal Esquerra Unida .....600.000 pesetas/año
- Grupo Municipal Mixto .....600.000 pesetas/año

## 4.- SECRETARIOS GRUPOS POLITICOS:

- Grupo Popular Municipal .....73.500 pesetas/mes
- Grupo Municipal Esquerra Unida .....73.500 pesetas/mes
- Grupo Municipal Esquerra Unida .....73.500 pesetas/mes

Las dedicaciones son a media jornada y las cantidades son liquidas y por 14 pagas

## 5.- ASISTENCIAS:

- Pleno .....5.000 pesetas
- Comisión de Gobierno .....3.000 pesetas
- Comisión Informativa .....3.000 pesetas

Estas asistencias se cobran por todos los miembros de la Corporación a excepción del Alcalde y los Tenientes de Alcalde con dedicación exclusiva

# Visita del Ministro de Industria

El pasado día 15 de mayo, recibimos la visita del Ministro de Industria Don Juan Manuel Eguiaray, el cual se encontraba por la zona.

Tenia el Ministro interés de conocer algunas de nuestras industrias emblemáticas como el INSTITUTO TECNOLÓGICO y entrar en contacto con una importante representación de empresarios de los diferentes sectores industriales.

Se sorprendió el Ministro del alto grado de diversificación industrial así como de los diferentes Polígonos Industriales construídos y de los proyectados. Se le informó de los diversos proyectos derivados del Plan Estratégico y de los que, en algunos casos, ha participado el propio Ministerio.

El Sr. Eguiaray, en el salón de actos, presentó las recientes aprobadas directrices de Política Industrial del Gobierno, cambiando impresiones con los empresarios que intervinieron en un corto pero muy interesante coloquio.



El Ministro aunque no tuvo oportunidad de visitar las instalaciones de AIJU, mostró su satisfacción no sólo por las instalaciones del mismo, sino además, por su estratégica ubicación colindante con la zona industrial y con una excelente comunicación a través de las futuras vías rápidas.

Manifestó, a la vista del interés de los empresarios y de las posibilidades del Instituto, de incluir al mismo en el futuro próximo en los proyectos de auditoría y desarrollo tecnológicos dirigidos a las empresas del entorno, todo ello a través de los planes de la Secretaría de Estado de Industria.

# APROIBI un servicio municipal para el desarrollo económico

La Oficina de Promoción Económica es un Organismo Autónomo creado por el Ayuntamiento para centralizar y poner en marcha todas las actividades del Plan Estratégico que ayuden al desarrollo económico y a la creación de empleo, a través de proyectos que fomenten y promuevan la cooperación entre las empresas del municipio, los agentes socioeconómicos y las instituciones.

Su misión principal es la de detectar las oportunidades y amenazas para el desarrollo socioeconómico del municipio y trabajar en la realización de proyectos que permitan potenciar las fortalezas e inhibir las debilidades de nuestros sectores socioeconómicos.

Esto se ha concretado en diversos objetivos que a continuación se detallan:

1.- Conseguir que el Ayuntamiento sea el principal impulsor del desarrollo socioeconómico del municipio.

2.- Promover la cooperación entre empresas, en distintas fases de su actividad, para impulsar el desarrollo de todos los sectores industriales del municipio.

3.- Ayudar a la potenciación del sector de procesos industriales, (Fabricación de productos de materias plásticas, transformación de metales, tratamiento y recubrimiento de metales, fundición de piezas de metales, etc.).

4.- Ayudar a la modernización del sector juguetero.

5.- Promover un proceso de dinamización social, cultural y formativa sobre la empresa industrial.

6.- Desarrollo de la cohesión y del tejido social para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

7.- Promover y desarrollar una formación, tanto ocupacional como profesional y continua, tendente a cualificar a los asistentes en las necesidades reales de trabajo existentes en el municipio.

La Oficina de Promoción Económica está dividida actualmente en cuatro grandes servicios que son los siguientes:

1.- Servicio de diseño y desarrollo de proyectos de cooperación empresarial.

2.- Servicio de asesoramiento al

empresario.

3.- Servicio de apoyo formativo.

4.- Red interinstitucional de promoción socioeconómica.

## 1 - EL SERVICIO DE DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACION EMPRESARIAL

Tiene como objetivo principal el detectar los principales problemas estratégicos de los agentes económicos del municipio y diseñar proyectos viables que los solucionen.

Actualmente está desarrollando las siguientes actuaciones:

A) Proyecto "Lonja de Contratación de procesos industriales de Ibi"

Proyecto a realizar con los empresarios de Procesos Industriales del municipio y que pretende poner en contacto a dichos empresarios con clientes potenciales de los distintos sectores que trabajan con subcontrataciones de productos.

Es el proyecto más inminente en cuanto a su puesta en marcha. Se encuentra realizado ya el estudio de viabilidad y se está realizando el proyecto de adecuación del local donde se situará la Lonja.

B) Proyecto "La Ciudad de los juguetes"

Proyecto de colaboración entre un municipio francés otro finlandés e Ibi para desarrollar programas de promoción del sector de juguetes.

Pendiente de la aprobación por la Comisión Europea dentro del programa "AU PAYS DU JOUJET ET DU PERE NOEL".

C) Proyecto "Plan Estratégico Comarcal de la Foia de Castalla"

Estamos participando activamente en la realización del Plan Estratégico Comarcal, con el que se pretende crear un objetivo de desarrollo socioeconómico de futuro común para los municipios de Ibi, Castalla, Onil, Tibi y Biar y la puesta en marcha de proyectos que

permitan alcanzarlo.

D) Creación de una Ludoteca para la Feria EXPONADAL

Proyecto de cooperación con los empresarios del sector juguetero para que a través de la donación de los juguetes se cree, durante los días de la feria EXPONADAL, en IFA, una ludoteca donde todos los niños puedan conocer y jugar con nuestros juguetes. Esta ludoteca después será cedida a los niños del Hogar Provincial de Alicante.

## 2 - SERVICIO DE ASESORAMIENTO AL EMPRESARIO

Tiene como objetivo principal prestar un servicio de apoyo al empresario o a toda aquella persona que se quiera constituir como tal, con el fin de facilitarles toda la información necesaria para la mejora de su condición.

Actualmente se están desarrollando o se van a poner en marcha las siguientes actuaciones:

A) Información sobre las ayudas existentes para la actividad económica y su tramitación

Tras el conocimiento del proyecto a llevar a cabo, se realizará una puesta en contacto con las distintas líneas de ayudas existentes en cada momento así como un seguimiento de éstas.

Estos proyectos pueden ser de ampliación o de mejora de la actividad económica que las empresas del municipio están llevando a cabo (ya sean industriales -sector juguetero, matriceiros, inyección de plásticos o metal, y otros - o de servicios -comercio, restauración, construcción, etc.-)

B) Apoyo a la creación de nuevas empresas

Este servicio incluye dos líneas de actuación:

-Elaboración del Plan de Empresa: Incluiría tanto el estudio previo de viabilidad del proyecto (pretest, análisis del entorno, análisis interno, plan de inversiones, etc.), como aspectos legales para la constitución y puesta en funcionamiento de la empresa.

-Información sobre las líneas de

ayudas específicas para la creación de nuevas empresas.

C) Detección de los huecos de mercado

Se pretende detectar todos aquellos servicios no cubiertos en el municipio, con el fin de promocionarlos entre los futuros emprendedores.

D) Creación de un servicio de documentación

Llevaremos a cabo un proceso de recopilación:

- de estudios socioeconómicos de la zona, informes sobre sectores económicos existentes en el municipio y comarca obtenidos de instituciones municipales y supramunicipales, institutos tecnológicos, estudios realizados por distintos colectivos, etc.

- reglamentación jurídica (nueva ley de cooperativas, etc.)

- normativa europea específica (normas medioambientales aplicables por las empresas, etc.)

- etc.

### 3 - SERVICIO DE APOYO FORMATIVO

Tiene como objetivo principal coordinar toda la acción formativa del Municipio y hacer el seguimiento de la oferta de las distintas Instituciones.

Actualmente se están desarrollando las siguientes actuaciones:

1) Diseñar y planificar un Plan de Formación quinquenal para el municipio de Ibi

2) Elaborar los programas formativos anuales

Previamente a los puntos 1 y 2 se creará una Mesa Local De Formación donde participen todos los agentes sociales implicados en la formación profesional.

Los objetivos serán:

- La discusión y concreción de las **necesidades formativas** del Municipio. Partiendo de la experiencia de todos los componentes de la mesa y de la documentación previamente preparada por nosotras.

- Plantear la **coordinación** única de toda la oferta formativa de Ibi.

- Discutir la importancia de la **evaluación** y la necesidad de utilizar criterios consensuados por todos.

- Elaborar instrumentos para realizar el **seguimiento** de la formación impartida. Y en su caso la inserción laboral.

3) Tramitar los expedientes de cursos, subvenciones y becas para aquellas

asociaciones o colectivos que no tengan capacidad ni medios para su realización

4) Realizar el asesoramiento en materia de formación

5) Colaboración en temas de Orientación Profesional con aquellos colectivos o instituciones que lo soliciten

6) Centralizar toda la información sobre la oferta formativa en APROIBI.

7) Crear un banco de datos y documentación sobre mercado de trabajo y formación referido al Municipio o Comarca.

### 4 - RED INTERINSTITUCIONAL DE PROMOCION SOCIOECONOMICA

Tiene como objetivo principal aprovechar la mediación de las instituciones supramunicipales para ofrecer servicios competitivos en distintas materias.

Las actuaciones a desarrollar son las siguientes:

A) Servicio de videotex

En APROIBI contamos con un videotex cedido por la Diputación de Alicante financiado con fondos FEDER dentro del programa europeo ARCO, en el que los usuarios pueden obtener información puntual sobre los diarios oficiales (BOP, DOGV y BOE), información autonómica, nacional y europea, información económica, formación y oferta de empleo y concursos públicos.

B) Red Internet

Estamos en contacto con el Area de Telemática de la Diputación de Alicante para la posible incorporación a la red en cuanto este servicio sea obtenido por la misma.

C) "Programa de alerta estratégica a las pymes VIGILANCE"

Programa puesto en marcha por la Diputación de Alicante, Area de Fomento y Turismo, para implantar un sistema de información estratégica entre los empresarios y directivos de las PYMES de la provincia de Alicante y crear una red europea de PYMES para favorecer sus intercambios comerciales.

Se consiguió incluir a las dos únicas empresas que los solicitaron de Ibi dentro del programa, y actualmente se pretende realizar un seguimiento de la participación para posibles futuras ediciones.

## APROIBI, a pleno rendimiento

Desde el pasado mes de julio, con la elección de la nueva corporación municipal, la Oficina de Promoción Económica, más conocida como Aproibi, posee nuevo Consejo de Administración. Presidido por D. José Ramón Valero, por delegación de alcaldía, está integrado además por D. José Antonio Cózar, vicepresidente, D. Rafael Martínez, D<sup>a</sup> Ana Belén Molina y D. Joan Josep Sarrí, en representación de los cuatro grupos municipales, continuando en sus cargos D<sup>a</sup> Victoria Granda, como Directora, D. Joaquín García Martín y D. Manuel Aragonés, estos últimos como expertos en economía y formación.

Una de las primeras tareas del nuevo Consejo ha sido la convocatoria de oposiciones para designar a los nuevos funcionarios encargados de colaborar con la Directora en poner en marcha la oficina. Hoy, D<sup>a</sup> Pilar Jiménez, socióloga, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Soler, economista, y D. Francisco Yusa, auxiliar administrativo, han conseguido normalizar el funcionamiento de la oficina, ya totalmente al servicio de empresas y ciudadanos.

Además, entre otras actividades, se han abordado los trámites preliminares para la próxima puesta en marcha -por parte del Ayuntamiento- de la Lonja de Subcontratación (recepción del estudio de viabilidad, elaboración del proyecto del edificio...), se ha colaborado con los heladeros presentes en Firalacant y se ha constituido una Mesa de Formación con la colaboración de todas las instituciones ibenses implicadas en el tema. Aproibi fue la encargada del montaje de la ludoteca de Exponadal durante las pasadas navidades, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial y la colaboración de los empresarios jugueteros de la comarca. El éxito de público convirtió a la ludoteca en, posiblemente, la principal atracción de dicha feria.

## Donación de obra de arte al pueblo de Ibi

Después de realizada la Exposición de Joaquín Miralles en el mes de diciembre en la Ermita de San Vicente con gran éxito, tenemos que agradecer, en nombre de la Corporación y del pueblo de Ibi, la donación de un cuadro de su colección que en este momento se expone permanentemente en el Ayuntamiento. Agradecemos sinceramente dicha donación y transcribimos su escrito de cesión. Gracias Joaquín y suerte.

Estimada amiga:

Sólo estas líneas, para confirmar lo que de todo corazón ya conoces, en primer lugar mi profundo agradecimiento por el inmenso interés que habéis puesto en mi exposición celebrada en la Ermita San Vicente, tanto tu personalmente, como tus ayudantes de la Delegación de Cultura, José Arroyo Tripiana y Paco Gil, que sin vuestra ayuda no hubiese sido igual.

Y en segundo lugar, quiero que le hagas llegar al Excmo. Sr. Alcalde y extensivamente a toda la Corporación Municipal, mi deseo de donar al pueblo de Ibi, de una de las obras que han sido expuestas en dicha exposición y que el público quizá más ha admirado, la titulada por mi "El mar", que espero con humildad que sea aceptada, no ya por sus posibles méritos artísticos, sino como expresión de sincero afecto y agradecimiento a un pueblo, que ha desmentido cuanto menos una vez más, (la otra fue con mi padre y sus cuentos), que se puede ser profeta en nuestra tierra, la presencia de varios miles de nuestros vecinos (cerca de cuatro mil), no puede por menos que confirmarlo.

Gracias de nuevo, y en la confianza de que será aceptada mi pintura, atentamente te saluda,

**Joaquín Miralles Esteve**

# Autovía Ibi-Alicante

Como consecuencia del convenio que firmaron el Ministerio de Obras Públicas y la Generalitat Valenciana por el cual se comprometían en la colaboración de los proyectos y obras de la futura autovía del interior, este verano pasado la Conselleria de Obras Públicas ha adjudicado el primer tramo de la citada autovía.

Este primer tramo, que en estos momentos se encuentra en ejecución, ha sido adjudicado a una unión temporal de empresas, UTE, formada por PAVASAL, Hornigones Martínez y Luis Batalla.

El coste de este tramo es de 3.471 millones de pesetas. El tramo en cuestión discurre entre la A7 a la altura de la rotonda de la Universidad de Alicante y el puente de la Rambla del Rambluchar.

Un trayecto que quizá sea el de mayor tráfico entre Ibi y Alicante. El mismo incluye el desdoblamiento de la variante de San Vicente y tiene una longitud próxima a los 12 kilómetros.

Con esta nueva fase se producirá, no solamente un acortamiento en el tiempo, sino y, sobre todo, una mayor seguridad y comodidad en el acceso a la Universidad



y a Alicante.

Los otros dos tramos restantes, la variante de Ibi e Ibi-cruce con la N-340 y el que va desde Ibi hasta la Rambla del Rambluchar, han sido remitidos, según manifestaciones de los máximos responsables de la Generalitat, al Ministerio para su supervisión definitiva y la subsiguiente adjudicación.

Debemos de recordar que, según el convenio aludido inicialmente, el primer tramo corresponde ejecutarlo a la Generalitat y los dos restantes, al MOPT. Las noticias que hay son que no existe ningún indicio que nos haga pensar que se vayan a paralizar estos proyectos. En estos momentos, como hemos dicho, el primer tramo ya se encuentra en ejecución y los dos restantes esperamos en breve saber el calendario.

## D. Rafael Martínez Aís reelegido Diputado Provincial

El pasado 19 de julio, como viene siendo habitual después de la constitución de la mayoría de los ayuntamientos, se constituyó la Diputación Provincial.

En lo concerniente a nuestra demarcación electoral, que viene a coincidir con la antigua demarcación judicial y, de acuerdo con la distribución que hace la Ley Electoral, fueron elegidos tres diputados provinciales. Estos diputados son D. Rafael Martínez Aís y D. Jaime Pascual Pascual, Alcalde de Alquería de Aznar, ambos representantes por el PSOE y D. Miguel Peralta Viñes, concejal del Ayuntamiento de Alcoi por el PP.

En esta ocasión y por mor de los resultados electorales, D. Rafael Martínez ha dejado de tener competencias ejecutivas en el organismo provincial, lo que no va a mermar en absoluto, estamos seguros, su dedicación a los problemas de nuestro municipio y la comarca en general. Es una gran experiencia la que el Sr. Martínez ha acumulado en lo referente a obras públicas y medio ambiente, la cual, sin duda, la seguirá poniendo, como hasta ahora, a disposición de la ciudadanía.

Desde aquí le deseamos los mejores aciertos en esta nueva etapa como miembro de la Corporación Provincial.

# Plan estratégico comarcal

Desde que el día 7 de octubre de 1994, a iniciativa del Ayuntamiento de Ibi, se reunieron todos los alcaldes de la Comarca y ello con la finalidad de proceder a llevar a cabo la correspondiente reflexión colectiva que permitiera, no sólo hacer un diagnóstico de la realidad comarcal, sino el establecimiento de aquella problemática abordable y que su solución constituyera un freno al desarrollo económico de los diferentes municipios.

Después de varias reuniones y de haber entrado en contacto con la Diputación Provincial, se firmó por todos los Ayuntamientos en la sede del citado organismo provincial, el correspondiente convenio por el cual la Diputación se comprometía a financiar íntegramente todo el proceso de elaboración de un Plan Estratégico Comarcal y los Ayuntamientos a su respectiva difusión. Al mismo tiempo se encargó al Ayuntamiento de Ibi para que procediera a la adjudicación de los trabajos.

Poco después los alcaldes, empresarios y sindicatos, constituidos en mesa de contratación, procedieron, con fecha 21 de julio, a la adjudicación de los trabajos a la empresa domiciliada en Valencia, CREACION & CO, Instituto de Economía Pública, para que procediera a hacerse cargo de los trabajos.

Con el paréntesis que supuso las elecciones municipales y autonómicas así como la correspondiente constitución de los nuevos ayuntamientos y el propio verano, los alcaldes, representantes de los empresarios de la Comarca y los dos sindicatos más significativos, se reunieron constituyéndose en lo que se vino en denominar MESA DE LA COALICION PARA EL CAMBIO y aprobaron el calendario de reuniones de la citada mesa previsto entre primeros de octubre y finales de diciembre, con el fin de proceder en esos tres meses al correspondiente estudio y reflexión para desembocar en un documento base integrado no sólo por el correspondiente diagnóstico, sino con la definición del modelo a seguir y los correspondientes ejes estratégicos a desarrollar.

El documento, una vez finalizadas todas las reuniones, está previsto firmarse en Ibi el próximo día 9 de enero, para posteriormente ser aprobado por todos los Ayuntamientos y los agentes sociales concurrentes.

Dentro de las diferentes posibilidades, la Mesa de la Coalición se decidió, uná-



mente, por un MODELO MIXTO de futuro Industrial-Terciario con las siguientes notas características:

A.- Predominio de la actividad industrial diversificada, a partir de las empresas y actividades existentes y de nueva creación.

B.- Surgimiento del turismo de cercanías, dirigido a la demanda potencial existente en la ciudad de Alicante y el área costera más próxima.

C.- Aparición de los servicios de proximidad, destinados a las personas de la tercera edad.

Todo ello con los siguientes OBJETIVOS:

- Consolidar, modernizar y desarrollar la industria existente.
- Diversificar la actividad industrial.
- Desarrollar el turismo de cercanías.
- Generar servicios de proximidad.

Para lo cual se definieron las oportunidades estratégicas:

- 1.- Articulación e integración territorial.
- 2.- Mejora de la competitividad industrial.
- 3.- Cualificación de los recursos humanos.
- 4.- Impulso del emprender.
- 5.- Mejora de las infraestructuras.
- 6.- Diversificación de la estructura productiva.

Una vez el esquema citado quedaban por concretar un PROGRAMA DE ACTUACION basado en el establecimiento de determinados proyectos o actuaciones encaminadas a desarrollar los objetivos y los correspondientes ejes estratégicos, concentrándose en:

-Fundación para el desarrollo económico y social.

-Centro de diseño y desarrollo de productos para las industrias.

-Centro telemático de venta de juguetes.

-Plan comarcal de formación.

-Concurso de ideas y proyectos empresariales.

-Centro de empresas.

-Plan de actuación en residuos y vertidos industriales.

-Ruta de la Foia.

-Catálogo de oportunidades de negocio en el sector de servicios de proximidad.

Definiendo así el PLAN ESTRATEGICO COMARCAL, primero habríamos de congratularnos del gran consenso de todos los intervinientes, la importantísima dedicación a los trabajos de todos y cada uno de ellos, y la voluntad de continuar adelante en el proceso de consolidación comarcal, cuyos horizontes no deben limitarse a la Foia, sino que en la medida que nos consolidamos como grupo, pasar a participar en otros proyectos de mayor alcance en el espacio, lo que constituye una sólida plataforma para desarrollar los futuros proyectos, algunos de los cuales como el PLAN DE MINIMIZACION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS INDUSTRIALES que, por voluntad colectiva está siendo gestionado por AIJU y el Ayuntamiento de Ibi, estando dirigido a todas las industrias de la comarca y va a ser financiado por fondos europeos a través del Plan Operativo Local.

Solamente la plataforma colectiva, unánime en sus objetivos, y la voluntad de seguir adelante de la misma, justifica sobradamente no sólo la inversión realizada sino el tiempo dedicado por todos a intentar diseñar nuestro futuro.

## Inaugurada la Oficina de Promoción Económica

El 25 de abril de 1995 se constituyó el Consejo de Administración de la Oficina de Promoción Económica, siendo este acto el que oficialmente ponía en marcha el nuevo servicio del Ayuntamiento de participación activa en el desarrollo socio-económico del municipio.

Durante los primeros meses de 1995 se aprobaron los estatutos que rigen el funcionamiento de la Oficina, como Organismo Autónomo del Ayuntamiento, y se realizaron las obras de acondicionamiento del local que nos va a permitir dar un servicio eficaz al ciudadano.

Las distintas instituciones públicas han colaborado en la cofinanciación del servicio permitiendo reducir de forma considerable la aportación municipal.

El presupuesto de 1995 en grandes



cifras ha quedado compuesto por las siguientes cantidades:

Los gastos de inversión han sido de 10.900.000 ptas. que corresponden por una parte a la compra del local, a los gastos de acondicionamiento, al mobiliario y a los equipos informáticos, este coste ha sido financiado en un 40% por la Consellería de Economía y Hacienda.

Los gastos corrientes han ascendido a la cantidad de 9.600.000 ptas. y han sido cofinanciadas por la Consellería de Industria a través del IMPIVA, el Ministerio de Industria a través del IMPI, el INEM, la Diputación de Alicante y el Ayuntamiento de Ibi.

El día 8 de mayo de 1995 fue inaugurada la Oficina con un sencillo acto presidido por el Alcalde y al que asistieron los miembros de la Corporación Municipal, numerosos empresarios de nuestro municipio, representantes de los sindicatos y de los partidos políticos, funcionarios del Ayuntamiento y el personal de la propia Oficina. Desde ese día la Oficina está abierta y al servicio de todo ciudadano que pueda necesitarlos en el CARRER LES ERES, 41.

## Compra de una finca en el paraje de San Miguel



Otra reciente adquisición, relacionada con una de las tradiciones más arraigadas en nuestro pueblo, es la de la Finca de San Miguel. Como la mayoría saben la tradicional romería transcurría por terrenos privados ya que únicamente el perímetro de la ermita era de propiedad municipal.

Con esta compra se garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la ermita en el futuro, así como la posibilidad de contar con un área de esparcimiento a los pies del cerro de San Miguel.

## Lonja de contratación de procesos industriales

La Lonja de Contratación de Procesos Industriales es, junto con la Oficina de Promoción Económica, los dos proyectos más inmediatos a ejecutar de las previsiones del Plan Estratégico Local.

La Oficina de Promoción Económica es ya un hecho palpable que se encuentra a pleno funcionamiento.

El proyecto de LONJA DE CONTRATACION, que ha obtenido el apoyo de la administración dentro del Plan Operativo Local (POL) va a ser financiada en su puesta en funcionamiento así como su construcción e instalaciones íntegramente al cien por cien por el citado programa que se nutre de FONDOS FEDER y que administra la Diputación Provincial.

A finales de año se aprobó el Proyecto en base a que el correspondiente ESTUDIO DE VIABILIDAD así lo aconsejaba. El citado estudio de viabilidad fue encargado mediante consenso a la empresa de

consultoría EMER GFK en colaboración con la empresa local AITA, Consultores de Innovación Tecnológica, expediente que se encuentra en estudio.

Este proyecto no ha tenido ningún obstáculo para ser apoyado tanto por la Diputación como por el Ministerio de Administraciones Públicas para su financiación, ya que ha sido considerado como lo más novedoso presentado por los Ayuntamientos. El proyecto va encaminado a salir al paso del débil potencial comercial de aquellas industrias de procesos, que son básicamente las no jugueteras y que, en estos momentos, suponen aproximadamente el 50 por 100 del Producto Bruto Local.

La carencia de dinámica comercial de la mayoría de las industrias en cuestión, lo cual contrasta con algo que los jugueteros ya tienen superado hace años, hace necesario este proyecto que tiene carácter de

cooperación interindustrial y que posibilitará llegar a nuevos mercados y ampliar la penetración en los actuales cuya presencia en estos momentos es mínima.

Cuando salga esta edición probablemente ya se habrán adjudicado las obras o estarán a punto de hacerlo.

El importe del proyecto, incluido en el POL, es de 32.800.000 pesetas. El estudio de viabilidad, financiado por el IMPIVA y la Diputación Provincial, tuvo un coste de 4.600.000 pesetas. Hasta ahora, el empresario y la industria local, no ha tenido que desembolsar ni una peseta y está previsto que la financiación futura de este proyecto sea a través de aportaciones de los industriales asociados.

Este proyecto puede significar en el futuro inmediato un gran salto hacia adelante de tan importante sector industrial que en estos momentos tiene un gran potencial no utilizado.

# Inauguración del Casal Fester

El pasado día 6 de septiembre, coincidiendo con el primer día de novenario y por lo tanto con el inicio de nuestras tradicionales fiestas septembrinas, tuvo lugar la solemne inauguración de la nueva sede, o Casal Fester, de la Comisión de Fiestas de Moros y Cristianos.

Ha constituido ello un auténtico acontecimiento cultural y, particularmente, festero. Cultural porque ha supuesto la recuperación y puesta en curso de uno de los más peculiares y escasos inmuebles que tenemos en Ibi y, festero, porque este acontecimiento ha terminado con una dilatada interinidad, en cuanto a sede social se refiere, de la Comisión de Fiestas. La recuperación de este edificio que perteneció a la familia Pérez-Caballero y su rehabilitación hay que concluir que ha sido ejemplar ya que ha procurado fuese con el máximo rigor y respetando adecuadamente toda la estructura y fisonomía de tan bello edificio. Se puede decir que ha quedado mucho mejor incluso que cuando se encontraba en uso por sus últimos moradores. A pesar de respetar sobremedida la distribución del propio

inmueble, se ha potenciado su funcionalidad y se ha conseguido establecer y distribuir las adecuadas dependencias para el eficaz uso de la Comisión y los festeros.

El destino de este noble edificio, después de su cesión por el Ayuntamiento a la Comisión de Fiestas, lo constituye no solo ser sede de la propia Comisión, sino lugar de encuentro y actividades propias de las distintas Comparsas que, independiente de que tengan sus propias sedes, tienen en este extraordinario y amplio edificio, adecuadas dependencias e instalaciones donde poder llevar a cabo determinadas tareas o eventos mas o menos extraordinarios o excepcionales. Sin descartar, sin duda, el desarrollo regular de actividades habituales de las mismas Comparsas.

El Ayuntamiento entiende que, tanto la Comisión de Fiestas, como las propias Comparsas de Moros y Cristianos, núcleo central de nuestras FIESTAS MAYORES, requerían de una referencia o lugar noble y digno de acuerdo con su cometido y su tradición histórica. Ha sido un reiterado anhelo de la Comisión de Fiestas a lo largo de muchos años y ahora se ha podido hacer realidad. Con ello, el Ayuntamiento hemos conseguido dar satisfacción a una justa y noble aspiración del mundo festero y, por otro lado, incorporar, con la restauración previa, al acervo público una valiosísima pieza del escaso patrimonio histórico mobiliario con que cuenta nuestro municipio.

La inauguración, a la que asistió la Corporación Municipal en Pleno y la



Comisión de Fiestas, contó con la presencia del resto de autoridades y representantes vecinales así como los festeros y sus cargos de las incipientes fiestas, incluso con la compañía excepcional de la banda de música. El inmueble estuvo abierto al público durante todas las fiestas para que la ciudadanía pudiera visitarlo convenientemente, pasando por sus dependencias numerosísimo público que pudo sentir como propio algo que durante muchas décadas había sido privado.

La rehabilitación e instalaciones del edificio ha tenido un coste de 23.500.000 pesetas, siendo financiado de la siguiente manera:

A cargo del Ayuntamiento 1.500.000 pesetas, los festeros 7.000.000 de pesetas, la Diputación Provincial 6.000.000 de pesetas y la Generalitat Valenciana está previsto que participe con 9.000.000 de pesetas.

Una iniciativa noble y excepcional y que bien ha merecido un esfuerzo de todo el mundo ya que en cualquier caso, con ella, legamos algo de nuestra historiaórica y de nuestra cultura a nuestros hijos.



## Informació institucional del Grup Mixt UPV-BLOC

Constituït l'Ajuntament el passat 17 de juny de 1995 i una vegada es va prendre possessió dels càrrecs de regidors, el segon pas va ser anomenar les delegacions i competències de tots ells.

Pel que fa al nostre grup, aquestes en són:

- Portaveu del Grup Mixt UPV-BLOC
- Membre de la Comissió Informativa d'Urbanisme, obres i Règim intern.
- Membre de la Comissió Informativa d'Acció Soci-culturals i relacions ciutadanes
- Membre de la Comissió Informativa de Serveis Públics
- Membre de la Comissió Especial de

### Comptes

Membres de la Comissió Especial de Control de la Societat "Ràdio IBI, Emisora de Frecuencia modulada SL"

Representant de la Corporació als òrgans Col·legiats de:

- Consell Escolar del Col·legi Públic Sanchis Banús
- Consell Rector del Parc Natural del Carrascar de la Font Roja
- President del Consell Municipal de Medi Ambient
- Membre de l'Organisme Autònom de Desentrollament Local APROIBI ("Oficina de Promoció Econòmica")
- Membre del Consell Econòmic i Social



### HORARI D'ATENCIÓ AL PÚBLIC

EL GRUP MUNICIPAL D'UPV-BLOC per tal de desentrollar el seu treball polític té el següent horari d'atenció al ciutadà:

- Dilluns de 8 h 30 m a 10 h del matí
- Dimecres de 8 h 30 m a 12 del matí
- Dिवendres de 8 h 30 m a 10 h del matí

Telèfons 555 24 50 - Fax 555 29 35  
REGIDOR: Joan Josep Sarrió i Aznar  
SECRETARI: Manuel Farizo i Peralta

## Representaciones del Grupo Popular Municipal

### **D. Francisco Santonja Gisbert**

Portavoz del Grupo Popular Municipal  
Miembro de la Comisión de Gobierno  
Vocal de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Régimen Interno

Vocal de la Comisión Especial de Cuentas  
Vocal de la Comisión Especial de Control de la Sociedad  
"Radio Ibi, Emisora de Frec. Mod. S.L."

### **D. José Antonio Cózar Valls**

Portavoz Suplente del Grupo Popular Municipal  
Miembro de la Comisión de Gobierno  
Vocal de la Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas  
Miembro Suplente de la Junta de Gobierno Hogar del Pensionista  
Miembro del Organismo Autónomo Agencia de Desarrollo Local (Oficina de Promoción Económica)

Miembro del Consejo Económico y Social

### **D. Antonio Domingo Casado Romero**

Vocal de la Comisión Informativa de Servicios Públicos  
Miembro del Consejo Escolar del Colegio San Juan y San Pablo

### **D. Luis Carlos Vives Soto**

Vocal de la Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas

Vocal de la Comisión Informativa de Servicios Públicos

Miembro de la Junta de Reclutamiento

### **D. Miguel Angel Agüera Sánchez**

Miembro del Consejo Escolar del Colegio Público Pascual Plá y Beltrá

Vocal de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y

Régimen Interno

Vocal de la Comisión Especial de Cuentas

### **Dª Mª Carmen Díaz López**

Vocal de la Comisión Informativa de Servicios Públicos.  
Miembro del Consejo Escolar de la Escuela Infantil El Salvador

Vocal de la Comisión Especial de Control de la Sociedad

"Radio Ibi, Emisora de Frec. Mod., S.L."

### **Dª Mª Teresa Parra Almiñana**

Vocal de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Régimen Interno

Miembro de la Asamblea Local Cruz Roja

Vocal de la Comisión Especial de Cuentas

### **D. Juan Antonio García Llorente**

Vocal de la Comisión Informativa de Acción Socio-Cultural y Relaciones Ciudadanas

Miembro del Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato

Fray Ignacio Barrachina

### **HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO DE LOS MIEMBROS DEL G.P.M.**

D. Francisco Santonja Gisbert	Viernes de 20.30 a 21.30 h.
D. José Antonio Cózar Valls	Viernes de 20.30 a 21.30 h.
D. Antonio Domingo Casado Romero	Viernes de 20.30 a 21.30 h.
D. Luis Carlos Vives Soto	Miércoles de 20.30 a 21.30 h.
D. Miguel Angel Agüera Sánchez	Lunes de 20.30 a 21.30 h.
Dª Mª Carmen Díaz López	Miércoles de 20.30 a 21.30 h.
Dª Mª Teresa Parra Almiñana	Lunes de 20.30 a 21.30 h.
D. Juan Antonio García Llorente	Viernes de 20.30 a 21.30 h.

## Esquerra Unida - Els Verds

### Grupo Municipal del Ayuntamiento de Ibi

#### REPRESENTANTES MUNICIPALES

Desde el pasado 17 de junio, Esquerra Unida cuenta con representación institucional en nuestro Ayuntamiento, compuesta por tres concejales, que desempeñan las siguientes competencias:

#### **José Ramón Valero Escandell**

Portavoz del Grupo Municipal  
Miembro de la Comisión de Gobierno  
Miembro de la Comisión Informativa de Acción Sociocultural y relaciones ciudadanas  
Miembro del Consejo local de Medio Ambiente  
Representante suplente del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del C.P. Derramador  
Presidente de la Agencia de Desarrollo local (APROIBI)

#### **José García Gea**

Miembro de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Régimen Interno  
Miembro del Consejo Económico y Social Municipal  
Miembro de la Comisión paritaria de seguimiento del Convenio del personal del Ayuntamiento  
Representante suplente del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del C.P. Derramador  
Miembro de la Comisión Especial de Control de la Sociedad Radio Ibi, Emisora de F.M.

#### **Ana Belén Molina Martínez**

Miembro de la Comisión Informativa de Servicios Públicos  
Miembro de la Comisión Especial de Cuentas  
Representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio "María Auxiliadora"  
Vocal de la Agencia de Desarrollo Local (APROIBI)

#### HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

El Grupo Municipal de E.U. - Els Verds cuenta con un despacho abierto al público en la segunda planta de las dependencias municipales. A cargo del mismo se encuentra José Rafael Jiménez, secretario del Grupo, a quien puede dirigirse todo ciudadano -de lunes a viernes, entre las 10 y las 13.30-, para exponer cualquier problema o para concertar una cita con cualquiera de los concejales en horario distinto al indicado. Para contactar telefónicamente, preguntar por Esquerra Unida en los teléfonos 555 24 50 y 555 24 54. El fax es el 555 29 35 (indicando que la información va dirigida a nosotros).

# Oficina del INEM

El 16 de octubre pasado en virtud del correspondiente Decreto se le concedió la oportuna licencia de obra al INEM para la construcción de la futura OFICINA DE EMPLEO. Este proyecto cuyo titular es el propio INEM, se había ralentizado durante algunos meses, reactivándose a primeros de año a raíz de aprobarse los Presupuestos del Estado para 1995.

Con este proyecto se pretende llevar



una experiencia piloto adelante, ubicando en Ibi una oficina del INEM que intente dar respuesta de forma integrada a la gestión que lleva a cabo el Instituto.

Esta intervención supone instalar una aplicación de empleo que, como cabeza de comarca, atienda toda una zona geográfica con los nuevos servicios desconcentrados del Reconocimiento de Prestaciones por Desempleo, así como la desconcentración de la Acción Formativa y toda una serie de nuevos servicios encaminados a conseguir una POLITICA ACTIVA DE EMPLEO.

Esta nueva oficina con todos los servicios enumerados y algunos más, ocupará un moderno edificio con unos 500



m<sup>2</sup> de superficie. La financiación es íntegramente a cargo de los presupuestos generales del Estado y más concretamente del INEM y supone una inversión de 57.019.667 pesetas.

Las obras finalizarán aproximadamente a mediados de 1996 y sus instalaciones, de acuerdo con lo previsto, estarán operativas en el otoño del mismo año.

## Nuevo Consejo de Administración de Radio-Televisión Ibi

El pasado 21 de julio se constituyó el nuevo Consejo de Administración de la radio y televisión municipales, como consecuencia de las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo. Previamente la Junta General de la Sociedad "RADIO IBI EMISORA DE F.M., S.L.", que tiene por único socio al Excmo. Ayuntamiento, había nombrado a D. FRANCISCO SANTONJA GISBERT como Presidente del Consejo y a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA CABRERA DE SANTOS, como vocal, continuando ésta como Gerente mientras se formalice el nombramiento de un profesional.

Los demás miembros que conforman el actual Consejo de Administración, en sus distintas representaciones son: D. RAFAEL FERNANDEZ SANCHEZ (en representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento), D. RAFAEL NAVARRO MARTOS (en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos), D<sup>a</sup> MARIA PILAR LUZ PAYA (Directora de Programación de Radio Ibi), D. JUAN RAFAEL QUILIS VIGRANA (Coordinador Técnico de Televisión) y D. CARLOS BRAVO SANCHEZ (Secretario del Ayuntamiento y del Consejo).

Asisten habitualmente a las sesiones del Consejo D. JOSE GARCIA GEA (en representación de I.U. - Els Verds) y D.

JOAN JOSEP SARRIÓ I AZNAR (en representación de C.P.I.), ambos como invitados al no poder ser incorporados de pleno derecho a tenor de los Estatutos de la Sociedad.

Las decisiones que está adoptando el Consejo están marcando las pautas por las que se mueve la radio y televisión. Y su preocupación fundamental es la de que su financiación varíe en el sentido de que la tendencia de la aportación municipal sea cada vez menor, en función de los mayores ingresos que se produzcan por el concepto de publicidad. Cuestión ésta que deberá producirse progresivamente, en evitación de traumas económicos que pudieran impedir una eficaz gestión de sus cometidos informativos.

El pasado 31 de agosto se estudió la nueva programación de Otoño-Invierno 1995/96, que fue discutida y valorada por todos los miembros, dándose cuenta en la sesión del 29 de septiembre de su concepción definitiva. En el ánimo de todos los Consejeros estuvo la preocupación porque los medios de comunicación municipales ampliarán su abanico de participación ciudadana y política, haciendo especial hincapié en un programa de tertulia que tuviera una amplia participación de los ciudadanos, acometiendo temas de

especial interés.

A los efectos de obtener una visión financiera amplia y pormenorizada de la Sociedad, se ha establecido que la contabilidad se realice separadamente por los conceptos de radio y televisión, así como conocer en detalle valorado económicamente, los servicios que presta al Ayuntamiento y a otras Entidades de tipo social que obtienen servicios gratuitos.

Desde el Consejo se valora específicamente la evolución positiva de la nueva programación que incide, no sólo en la mayor calidad de sus emisiones -en líneas generales-, sino también en el incremento económico por la partida de publicidad que se espera para el presente año. En cuanto al personal, se aprecia una progresiva cualificación y especialización en las diversas emisiones, estando a la espera de incorporar un locutor de habla valenciana que, en principio, estará a media jornada. El gerente queda pendiente de la evolución presupuestaria de este ejercicio.

El Consejo de Administración está trabajando a un ritmo intenso, habiéndose reunido en seis ocasiones desde su constitución. La pretensión es que realice un seguimiento exhaustivo de la evolución económica de la Sociedad en todos sus campos.

# Ejecución obras Alfás II

Una vez finalizado todo el proceso de sustanciación del PLAN PARCIAL "ALFAS AMPLIACION", más coloquialmente conocido como ALFAS II, con todo lo farragoso que supone el trámite urbanístico y administrativo, el pasado 14 de julio recibía el Ayuntamiento la notificación de la SOCIEDAD ESTATAL DE PROMOCION Y EQUIPAMIENTO DE SUELO, SEPES, en la que comunicaba la adjudicación de las obras a la empresa CUBIERTAS Y MZOV, S.A., después de haber presentado la citada empresa una baja importante.

Posteriormente el 5 de octubre, tuvo lugar, en presencia de los responsables y técnicos del SEPES, D. Manuel Martínez Varea y D. Javier Rivera, la formalización del acta de inicio de las obras.

Las obras en cuestión tendrán una duración aproximada a los 18 meses, plazo que dada la circunstancia, probablemente se pueda acortar en el tiempo habida cuenta de la peculiaridad de los terrenos.

Mientras tanto, el organismo estatal está procediendo, por un lado, a fijar la definitiva trama parcelaria ajustada a la demanda real habida cuenta de que las peticiones son muchas y han sido ratificadas recientemente por sus peticionarios y, por otro, intentando valorar el precio del metro cuadrado que permitirá, a diferencia del anterior polígono, proceder a ejercitar en breve las correspondientes opciones de compra una vez adjudicadas las correspondientes parcelas, lo que a su vez posibilitará a los parcelistas, durante el transcurso de las obras de urbanización, preparar el correspondiente proyecto así

como iniciar el proceso de financiación.

La dimensión de las parcelas de este polígono irán aproximadamente desde los 300 hasta los 6.000 m<sup>2</sup> que, a su vez y en su caso, se podrán agregar o bien partir en el caso de las grandes si se diera la circunstancia, lo

cual, a diferencia del anterior, permitirá una mayor flexibilidad a la hora de la adjudicación.

Las obras de construcción del ALFAS II están previstas que se completen con el proyecto de obras de urbanización del colindante Polígono Derramador que, a su vez, deben adjudicar el Ayuntamiento y que está previsto que se financien mediante contribuciones especiales a cargo de los propietarios de las parcelas y las naves respectivas. Estas obras son complementarias del ALFAS II y corresponden concretamente a las calles Huelva, Sevilla y la finalización, hasta la Avda. De la Provincia, de la Avda. del Juguete.

La finalización de estos polígonos completará toda la zona industrial entre la carretera de Villena y la de Alicante, Avda. De la Provincia, lo que supone alrededor del millón de m<sup>2</sup> de infraestructura industrial que unida a las dotaciones, tales como el Instituto del Juguete, los centros



docentes próximos, la pueden convertir en un auténtico parque tecnológico.

Por otro lado, por su diversidad industrial y de servicios y por su proximidad a la futura, pero incipiente AUTOVIA, lo van a convertir en uno de los polígonos más completos, diversificados y accesibles de la provincia. Si a ello le añadimos que se encuentra preparado para la instalación de gas natural, le confiere una elevada calificación.

Este polígono ocupa aproximadamente unas 40 hectáreas y ha sido adjudicado inicialmente a la empresa citada al principio por 246.319.777 pesetas. La adjudicación cubre todas las obras básicas de urbanización incluida la canalización telefónica, así como la total electrificación y el correspondiente habitáculo para la canalización del gas natural. Conlleva también la ejecución de las correspondientes zonas verdes y una importante de servicios.

## Pago expropiaciones gaseoducto

El 25 de julio pasado tuvieron entrada en el Ayuntamiento, procedentes del Gobierno Civil, todas las actas de ocupación referentes a terrenos de propiedad municipal y que eran objeto de expropiación para la instalación del gaseoducto. Por la misma razón, la recibieron la mayoría de los particulares afectados por el mismo expediente.

No habiendo especial oposición, tanto por el Ayuntamiento como por los particulares, a primeros de septiembre se constituyó la Junta en la Casa Consistorial y, previa citación de los afectados, se procedió al pago de aquellas cantidades

correspondientes al precio de compra o expropiación, habida cuenta que lo que se constituía era mas una "servidumbre" que una ocupación en la superficie.

El precio de la expropiación acordada era razonablemente atractivo y, por lo tanto, no constituyó tampoco elemento de oposición. Con estas actuaciones, pues, parece que después de muchos meses de inactividad de este expediente, se desbloquearon las actuaciones y, por lo tanto, queda el camino expedito para la instalación, en breve, del gaseoducto.

Puestos en contacto pues con los responsables, nos confirman este extremo ya

que el escollo más importante, que era el paso de la tubería por la Sierra de Mariola, ya se había resuelto.

Por lo tanto, es de esperar que dentro de unos meses las obras de instalación del gaseoducto sean un hecho.

Una vez superada esa primera etapa, habría que pensar en la posibilidad de un ramal que abasteciera a la comarca ya que, a la altura de les pinoses, cerca de donde se encuentra la zona industrial, está prevista la correspondiente válvula que posibilitará tanto el suministro a la citada zona y el resto de Ibi, como la instalación complementaria del citado ramal.

# Final de las obras en la Avenida de Valencia

A principios del verano finalizaron las obras de urbanización de la prolongación de la Avda. Juan Carlos I, que comprende el tramo viario entre la Avda. de la Industria y la confluencia de la calle Jaén con la Avda. de Valencia, a la altura del parque de bomberos.

Esta actuación que la llevó a cabo la empresa Pavasal, adjudicataria de las obras de la calle Castalla y adyacentes y que constituyó la mejora introducida en dicho proyecto, correspondía al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1994.

El citado proyecto consistió en la ampliación de la calzada y todo el encitado de la acera, de más de 4 metros desde el inicio del Parque Derramador hasta el parque de los bomberos. Esto completará el entorno del Parque del Derramador, tramo que, por otro lado, se encuentra iluminado mediante el correspondiente proyecto que comprende la actuación desde el "Camí de les Pinoses" hasta el mencionado tramo de la Avda. de Valencia. Con esta actuación se completa



total y adecuadamente todos los accesos de la población.

Con estas obras se consiguen varios objetivos: por un lado se embellecen los accesos a nuestra población y se agilizan las penetraciones al casco urbano en las horas punta desde el polígono industrial, por otro lado, se atiende una vieja aspira-

ción de los vecinos residentes en las calles Alvaro Verdú e Hilaria León. Se logra asimismo el acceso a pie al Parque, al Polideportivo, al Polígono Industrial etc., y se ultima la urbanización de toda una manzana en la que se asientan todo tipo de usos dotacionales que ahora abrirán sus puertas a la nueva acera.

## Alumbrado en Avda. de Valencia

Como complemento a la urbanización de la Avda. de Valencia, una de las arterias de penetración a la población de Ibi, por la carretera de Madrid-Villena-Alcoy, y que al mismo tiempo da servicio al Polígono Industrial, se ha realizado un importante esfuerzo de alumbrado, que tiene por objeto, por un lado, iluminar la primera línea de naves que dan fachada a esta carretera y que actualmente constituyen un activo potencial económico y, por otro, el paseo urbano que discurre desde la zona de expansión cultural, el parque y la casa de cultura hasta el casco urbano.

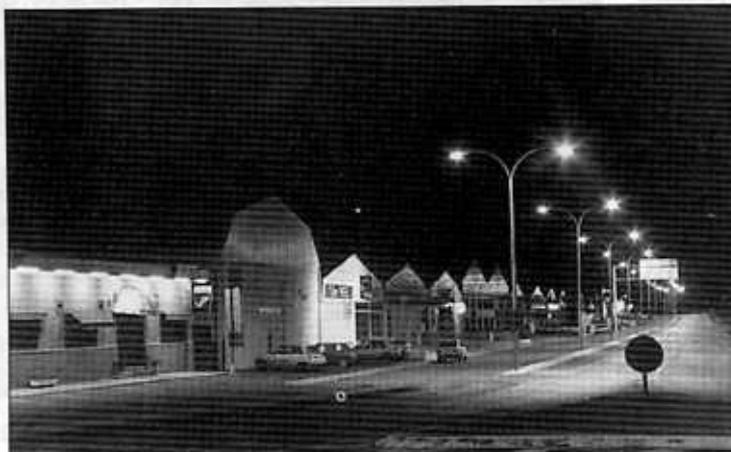
Para satisfacer ambas necesidades se ha realizado en la zona industrial un alumbrado vial que permite además de la comodidad del trabajo, un tráfico seguro, utilizando para ello

báculos equipados cada uno con dos luminarias asimétricas y lámparas de vapor de sodio alta presión con reducción automática de flujo en horas nocturnas, que además de proporcionar un alumbrado de calidad permiten un ahorro de energía importante. En la zona peatonal cercana a la población, se ha instalado un alumbrado ornamental constituido por colum-

nas de fundición gris y faroles equipados con lámparas de vapor de mercurio, con el mismo sistema de reducción de flujo y ahorro económico. Estos faroles están fabricados en Ibi por la empresa Vilaplana S.A. que ya comenzó a equipar con idénticos modelos la Avda. de Juan Carlos I, paseo de continuidad al actual.

Con este proyecto también se ha iluminado la rotonda situada frente a la Avda. del Juguete, para señalar este nudo de tráfico, y se equipa la superficie interior con jardinería.

El presupuesto del proyecto asciende a cerca de diecisiete millones de pesetas, que han permitido iluminar un paseo de 1.5 km. de longitud, con 24 báculos equipados con dos luminarias cada uno, 29 columnas de fundición y cuatro proyectores.



# OBRAS Y SERVICIOS

# Encauzamiento IV Fase del Riu de Les Caixes

Esta última fase de cubrimiento del Riu de les Caixes desde la calle San Juan, siguiendo el Barranc de les Raboses hasta la carretera de Ibi a Bañeres, finaliza el encauzamiento de dicho barranco en el ámbito del suelo urbano, alejando definitivamente cualquier posibilidad de inundación en zonas urbanizadas y permitiendo desde este momento acometer otras obras de infraestructura que contemplen la urbanización de la zona, entre la que destacan la ronda noroeste, cuyo proyecto ya ha sido redactado.

La sección de 2'50 metros de anchura y 2 metros de altura, se construye por un sistema de encofrados deslizantes y de los 725 metros de que consta esta fase, en el momento actual, se llevan construidos 480 metros lineales.

La capacidad de desagüe de esta sección es superior a los 30 m<sup>3</sup>/sg., que según los cálculos realizados supera la máxima avenida con un período de retomo de 500 años. Se construye en cabecera un cuenco arenoso y una escollera, con la doble finalidad de frenar la velocidad del agua y recoger eventuales arrastres y, se acaba cubriendo en el entronque el arenoso actual con un forjado, rodeando el contorno con una valla de evitación de caídas, al tiempo que se repone el asfalto y las aceras en la zona de las obras.

El importe de las obras asciende a la cantidad global de 77.557.542 pesetas, siendo la empresa adjudicataria Obras y Servicios Públicos, S.A., que ya ejecutó las tres fases anteriores.

Próximamente se reanudarán las obras en la calle San Juan, quedando así totalmente finalizadas las labores de cubrición del Riu des Caixes en el suelo urbano, al tiempo que se iniciarán las de urbanización de la Ronda Norte, desde dicha calle hasta su entronque con la carretera de Bañeres.



El tratamiento previsto es el mismo de toda la avenida en el tramo ya urbanizado, alternándose zonas ajardinadas con pavimentación de aceras, delimitando uniformemente el espacio destinado a la circulación de vehículos. Se completa la actuación con la oportuna señalización vertical y horizontal del viario, la reposición de la tubería de agua potable y la instalación de una red de alumbrado público.

La razón de la interrupción ahora habida se debió, por un lado a la necesidad de conjugar el proyecto de cubrición propiamente dicho con el de urbanización, proceso difícil si tenemos en cuenta que en él intervienen sendas Administraciones, Conselleria de Obras Públicas y Diputación, y por otro a cuestiones meramente presupuestarias, ya que no existía consignación para la pequeña parte de urbanización en el tramo cubierto que afecta a la citada calle San Juan.

## Rehabilitación lavadero

Enclavado en un precioso paraje desde el que podemos contemplar la práctica totalidad de nuestra villa, el Lavadero Público es un testimonio muy especial de tiempos y costumbres pasadas. Su historia ha estado siempre ligada a otro edificio emblemático, el Molino de Papel, cuyo propietario como canon al uso del agua empleada en su actividad fue obligado a la construcción del lavadero público y a su posterior techado, operación que quedó finalizada en 1903.

El paso del tiempo y el mal uso que a veces se ha hecho de él han ido deteriorándolo poco a poco hasta el estado en que actualmente se encontraba y que aconsejaba una intervención que frenara el grado de deterioro al que estaba sometido y recuperara el edificio.



Los trabajos realizados han consistido básicamente en:

- La reparación de la parte metálica de la cubierta y techado con chapa metálica del tejado existente.

- Arreglo de cerchas de madera, tratamiento y limpieza posterior con revestimiento de pintura de protección.

- Sustitución de cerchas de madera en mal estado.

- Restauración y consolidación de la piedra natural y reconstrucción de los soportes enfoscados.

- Pavimentación de la zona tanto interior como exterior del edificio y recuperación del existente.

Dicha obra ha sido financiada por la Excma. Diputación Provincial con un coste de 1.459.280 pesetas.

# OBRAS Y SERVICIOS